



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 17: Protección del medio ambiente

PLAN DE ACCIÓN DE CENTROAMÉRICA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES  
PROVENIENTES DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (CAAPER)

(Nota presentada por los 6<sup>2</sup>Estados de Centroamérica)

RESUMEN

Esta nota de estudio es referente al trabajo de elaboración del Plan de Acción de Centroamérica para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de la aviación civil internacional, el cual, se ha denominado CAAPER. El mismo hace una breve descripción de los criterios y elementos clave sobre los cuales se basa este plan de acción, se hace un análisis del contexto de la región en materia de aviación civil, la contribución en emisiones, y el impacto del cambio climático. Asimismo, en el CAAPER se presenta una serie de estrategias subdivididas en Estrategias de soporte, Medidas de reducción y Acciones complementarias, y hace mención de los principales avances a la fecha. Este documento plantea las tareas a ser realizadas por los Estados de la Región de acuerdo a sus capacidades e invita a la participación de los actores relacionados con el sector en los ámbitos públicos y privado que son de importancia para el avance en los objetivos planteados.

*Objetivos estratégicos:* Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo e estratégico C — *Protección al medio ambiente y Desarrollo sostenible del transporte aéreo.*

*Repercusiones financieras:* No se aplica.

*Referencias:*

- Resolución A37-19 “*Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Cambio climático*”
- Informe de la 96ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/96), Ciudad de México, mayo de 2012.
- Informe de la 97ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/97), Nicaragua, marzo de 2013.
- Informe de la Décima Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR/DCA/13), La Habana, Cuba, mayo de 2013.

<sup>1</sup> Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por los seis Estados de Centroamérica.

<sup>2</sup> Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 El 37º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2010, representó un avance importante para abordar el tema de las emisiones de gases efecto invernadero provenientes de la aviación civil internacional. Si bien es cierto que existieron reservas en la Resolución A37-19, se estableció un precedente importante al propiciar un escenario de metas globales para estabilizar los niveles de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el sector de la aviación civil internacional.

1.2 Como región, los Estados centroamericanos (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) reconocemos los esfuerzos de la OACI para avanzar en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los viajes aéreos internacionales. Los Planes de acción voluntarios para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> representan una estrategia importante porque permite adoptar medidas a corto y mediano plazo, con altos beneficios a largo plazo en el tema de cambio climático, y permiten a los Estados establecer medidas y acciones proactivas de acuerdo a sus capacidades y condiciones territoriales.

1.3 La 96ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/96), celebrada en Ciudad de México, México, del 22 al 25 de mayo de 2012, estableció un compromiso importante para la región. En dicha reunión se presentó la propuesta de que los Estados de Centroamérica desarrollen un plan de acción de forma conjunta para hacer frente a las emisiones de CO<sub>2</sub>. En relación a ello, se delegó al Estado de Guatemala como Estado Coordinador, para trabajar conjuntamente con los puntos focales para la elaboración del Plan de acción de Centroamérica para la reducción de emisiones (CAAPER).

## 2. ANÁLISIS

2.1 Cabe resaltar que para los Estados centroamericanos, el desarrollo de un Plan de acción regional para la reducción de emisiones, ha representado una valiosa opción para fortalecer la integración y para contribuir positivamente en la labor destinada a afrontar el calentamiento global. El compartir los servicios de navegación aérea, permite establecer acciones para reducir las emisiones de las operaciones generadas en cualquiera de los Estados, así mismo en la aplicación de estrategias en conjunto a nivel regional, los Estados de Centroamérica contribuyen a reducir las emisiones de todos los explotadores que aun cuando no aterricen en aeropuertos de la región, utilizan el espacio aéreo superior.

2.2 Es importante reiterar, que los Estados de la región son países en desarrollo altamente vulnerables y sensibles ante el cambio climático, por lo cual, se han considerado como elementos clave en el CAAPER, la voluntariedad y el reconocimiento de las circunstancias especiales y capacidades específicas de los Estados.

2.3 El CAAPER involucra una serie de estrategias que buscan hacer partícipes a los diferentes actores y grupos de interés relacionados a la aviación civil regional, dentro de un conjunto de actividades destinadas a impactar positivamente en la reducción de los gases de efecto invernadero en la atmósfera y coadyuvar a mejorar la conservación del medio ambiente en sus diferentes ámbitos.

2.4 Se han incluido como estrategias el fortalecimiento institucional, el impulso de tecnologías, modernización de infraestructura, mejoras operacionales, desarrollo de incentivos, la promoción de investigación y desarrollo, y el desarrollo de programas de compensación y acción voluntaria. Estas estrategias se han agrupado en tres ámbitos principales: Estrategias de soporte, Medidas de reducción y los Programas complementarios.

2.5 Este plan de acción voluntario está diseñado para implementar gradualmente los tres grupos de estrategias a fin de avanzar y contribuir a las metas aspiracionales globales, sin comprometer el desarrollo de la aviación regional. A la fecha, la región ha avanzado significativamente en el fortalecimiento institucional de los Estados a través de una serie de talleres de capacitación y grupo de trabajo de seguimiento del tema. Así mismo, se han implementado dieciocho (18) rutas RNAV en la FIR centroamericana y se espera adicionar seis (6) rutas

más a finales del año, y se han implementado nuevos procedimientos de llegadas y salidas en los diferentes aeropuertos de los Estados, esto como parte de la implementación de la PBN y como parte de las medidas operacionales de reducción.

2.6 El desarrollo del CAAPER ha permitido trabajar en una metodología de recopilación de información para el establecimiento de un análisis de las emisiones regionales. Esta información estadística que permitirá establecer un análisis del nivel de las emisiones y clasificarlo por país, ruta y/o explotador aéreo; esto con el objetivo de establecer estrategias de reducción adecuadas y establecer mecanismos para la evaluación del progreso respecto a los objetivos.

2.7 Cabe resaltar que para el desarrollo y seguimiento del CAAPER, se ha conformado un equipo de trabajo integrado por los puntos focales de cada Estado, y en los próximos meses se espera institucionalizar un ente técnico regional que, conjuntamente con el equipo de trabajo ya establecido y los representantes de los grupos de interés, dé seguimiento y acompañe la implementación de las estrategias y el diseño de mecanismos para la medición del progreso en la consecución de los objetivos.

### 3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Los Estados centroamericanos, reconocemos los esfuerzos de la OACI en liderar los trabajos y las actividades relativas al medio ambiente, cambio climático y transporte aéreo, y reconocemos que los planes de acción son muy importantes para contribuir al cumplimiento de las metas aspiracionales de la OACI y el cumplimiento de los objetivos en cuanto a la protección del medio ambiente y la promoción de una aviación sostenible.

3.2 Centroamérica es una de las regiones en el planeta que menos emisiones aporta a la atmósfera, no obstante, si es una región altamente vulnerable y sensible al cambio climático, por lo cual, este es un tema importante y existe una alta iniciativa por los Estados de la región por implementar el CAAPER de acuerdo a las capacidades y circunstancias específicas. Este plan de acción voluntario refleja la buena fe y el compromiso con el medio ambiente global y busca contribuir con la visión de promover una aviación sostenible, por lo que se espera que este plan de acción pueda convertirse en un referente para otros países.

### 4. **MEDIDA PROPUESTA**

4.1 Los Estados de la Región centroamericana, reconociendo la importancia de avanzar en la temática de cambio climático, invitan a la Asamblea a tomar nota de la información contenida y explorar las iniciativas reflejadas en el CAAPER.

4.2 Se insta a los Estados a presentar sus planes de acción voluntarios para la reducción de emisiones, y promover la transparencia haciéndolos disponibles públicamente para integrar esfuerzos entre los Estados.